

DECRETO 069

CASTRO, 19 de Enero 2016.-

VISTOS: El Oficio N ° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional de los Lagos; la Sesión Ordinaria N °111 del 10.12.2015 del Consejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Organica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

AUTORICESE apruébese el contrato de prestación de servicios específicos el día 23 de Enero, suscrito don **ROBERTO ANDRES MENDEZ SILVA** para hacerse cargo como ingeniero en sonido de la actividad denominada "Open Castro", a realizarse el día 23 de enero en la plaza de armas de la ciudad

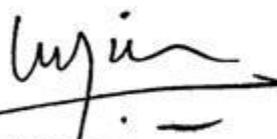
El gasto enunciado anteriormente se efectuará con cargo al Centro de Costo 050504, ítem 21.04.004 "programa recreativo y esparcimiento" de la oficina municipal de la juventud,

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO




NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Oficina municipal de la juventud
- Archivo "13".-